



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 130

VIII LEGISLATURA

6 DE MAYO DE 2014

CONTENIDO

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE

3. Mociones o proposiciones no de ley

a) Para debate en Pleno

- [Moción 698](#), sobre clarificación y mejora de la licitación de la regeneración de la bahía de Portmán, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.

(pág. 6843)

- [Moción 699](#), sobre recuperación y puesta en valor como centro de interpretación paisajística y cultural de la encañizada "El Ventorrillo" en el Mar Menor, formulada por D. José Miguel Luengo Gallego, del G.P. Popular.

(pág. 6843)

- [Moción 700](#), sobre exigencia al Gobierno de España de incrementar el presupuesto destinado a políticas activas de empleo en la Comunidad Autónoma, formulada por D. Francisco Javier Oñate Marín, del G.P. Socialista.

(pág. 6844)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 1170 a 1173.

(pág. 6845)

4. Preguntas para respuesta oral**a) En pleno**

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 182 a 187.

(pág. 6845)

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

- [Anuncio](#) sobre admisión de las preguntas 34 a 36.

(pág. 6846)

SECCIÓN “F”, COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

- [Designación](#) de portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

(pág. 6846)

SECCIÓN "B", TEXTOS EN TRÁMITE**3. Mociones o proposiciones no de ley****a) Para debate en Pleno****PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA****Orden de publicación**

Admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, las mociones para debate en Pleno registradas con los números 698 a 700, se ordena por la presente su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional.

Cartagena, 5 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

MOCIÓN 698, SOBRE CLARIFICACIÓN Y MEJORA DE LA LICITACIÓN DE LA REGENERACIÓN DE LA BAHÍA DE PORTMÁN, FORMULADA POR D. JOSÉ ANTONIO PUJANTE DIEKMANN, DEL G.P. MIXTO, (VIII-13654).

José Antonio Pujante Diekmann, diputado de Izquierda Unida-Verdes de la Región de Murcia y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, de acuerdo con lo establecido por los artículos 186 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente moción en pleno sobre la clarificación y mejora de la licitación de la regeneración de la bahía de Portmán.

En la Resolución de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, por la que se saca a concurso la concesión administrativa para el aprovechamiento minero de la bahía de Portmán, publicada en el BOE de 4 de abril, se pone como condición para dicha concesión la ejecución del proyecto de regeneración de 2006, a ejecutar en 3 años, y la ejecución de la regeneración del resto de la bahía si se otorgase la autorización minera pertinente sobre esta zona. Pues bien, sorprendentemente, entre las condiciones de la concesión no aparece la presentación del aval correspondiente a la ejecución del proyecto de regeneración. Dicho aval se registra entre los criterios de selección con una baremación del 30%. Es decir, una empresa puede adjudicarse la concesión con un aval inconsistente si obtiene puntuaciones máximas en los otros criterios de selección. Por consiguiente, no queda cubierta la garantía financiera de la ejecución del proyecto de regeneración por parte del concesionario minero.

En aras del interés general, del derecho de las administraciones, de la población del municipio de La Unión, de los vecinos/as de Portmán y de todos los colectivos (vecinales, ecologistas, etc.) que han luchado desde el primer día (24 años ya) este aval debe figurar entre las condiciones de la concesión con carácter obligatorio, cubriendo el coste de la obra o una gran parte del mismo, entendiendo las dos fases como una sola licitación a la hora de calcular el aval, y además cancelándose este aval a la finalización de los trabajos, no como se establece en la baremación "conforme avancen los trabajos".

Una vez que salga el aval de la baremación, sus 30 puntos máximos deben repercutirse en el criterio de mejora de las medidas de protección ambiental a adoptar durante la ejecución de las obras y de la explotación minera, que pasaría de 10 a 30. Los sobrantes 10 puntos debieran trasladarse al criterio de reducción del plazo de explotación minera.

Por todo lo expuesto, presenta la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que a su vez inste al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente a través de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, como autoridad convocante, a que este aval se incluya en el punto 5, "Condiciones de la concesión", de las bases del concurso, lo que lo haría obligatorio, en lugar de aparecer en el punto 6, "Criterios de selección", para evitar que quede a voluntad de la empresa que gane el concurso tanto si deja dicho aval como la cantidad del mismo.

Segundo: A que se dé participación real a los colectivos vecinales y ecologistas, tanto a lo largo de todo el proceso de licitación como en el seguimiento de los trabajos de regeneración de la bahía por la empresa que gane la concesión.

Cartagena, 29 de abril de 2014
EL PORTAVOZ,
José Antonio Pujante Diekmann

MOCIÓN 699, SOBRE RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR COMO CENTRO DE INTERPRETACIÓN PAISAJÍSTICA Y CULTURAL DE LA ENCAÑIZADA "EL VENTORRILLO" EN EL MAR MENOR, FORMULADA POR D. JOSÉ MIGUEL LUENGO GALLEGO, DEL G.P. POPULAR, (VIII-13679).

D. José Miguel Luengo Gallego, diputado del Grupo Parlamentario Popular, y con el respaldo del citado grupo, según se acredita en escrito mediante la firma de la portavoz, al amparo de lo previsto en el artº 186 y ss.ss del Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate y aprobación, la siguiente moción para su debate en pleno, sobre recuperación y puesta en valor como centro de interpretación paisajística y cultural de la encañizada "El Ventorrillo" en el Mar Menor.

Las encañizadas de La Torre y El Ventorrillo han sido explotadas desde tiempos inmemoriales como arte de pesca tradicional. Son únicas en todo el Mediterráneo y se encuentran en una de las zonas más protegidas del Mar Menor, las dos se encuentran en el término municipal de San Javier y pertenecen al parque regional de Las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

En el año 1997 la Dirección General de Costas, por delegación de la Excm. Sra. ministra, resolvió otorgar la concesión para la recuperación y explotación pesquera tradicional de las encañizadas del Mar Menor y se restauró la encañizada "La Torre", que hoy sigue desarrollando este arte de pesca tradicional en el único paso natural de agua entre el Mar Mediterráneo y el Mar Menor que existe en la laguna.

Sin embargo, la encañizada "El Ventorrillo" sigue estando hoy en un estado lamentable de conservación. Desde que en los años ochenta se dejara de explotar no se ha realizado ninguna actuación para su conservación y eso ha propiciado la pérdida de la calidad paisajística de la zona.

Su restauración para la creación de un centro de interpretación paisajística y cultural ayudaría a dar a conocer este arte de pesca histórica en la Región de Murcia y su riqueza ambiental y cultural.

La puesta en valor de esta edificación y de su sistema de pesca al servicio de la sociedad fomentaría el ecoturismo y la educación ambiental en una de las zonas más bellas y preservadas de la Región de Murcia.

La gestión de este centro de interpretación podría ser un apoyo a la gestión del parque regional, ayudando en actuaciones de vigilancia de la zona para disminuir la actividad incontrolada en el parque. Se podrían llevar a cabo proyectos de investigación biológica de la zona y de los procesos migratorios de las principales especies de interés pesquero del Mar Menor, proporcionando conocimientos para la gestión de la pesca en la laguna.

Esta es una moción para la puesta en valor de una joya que debemos preservar, que puede entusiasmar a todos los amantes del Mar Menor y de la naturaleza, y que sin duda recoge el espíritu de nuestra Constitución, como reza su artículo 45: "Todos tenemos derecho a disfrutar de un medio ambiente adecuado para el desarrollo de la persona, así como el deber de conservarlo".

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario Popular presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a que proceda a iniciar, según disponibilidad presupuestaria, los estudios previos y las gestiones correspondientes para recuperar la encañizada "El Ventorrillo", creando un centro de interpretación paisajística y cultural para el fomento de actividades relacionadas con el ecoturismo e investigación ambiental de los valores naturales del espacio protegido, de conformidad con las posibilidades establecidas en el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.

Cartagena, 30 de abril de 2014

LA PORTAVOZ, Severa González López.- EL DIPUTADO, José Miguel Luengo Gallego

MOCIÓN 700, SOBRE EXIGENCIA AL GOBIERNO DE ESPAÑA DE INCREMENTAR EL PRESUPUESTO DESTINADO A POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA, FORMULADA POR D. FRANCISCO JAVIER OÑATE MARÍN, DEL G.P. SOCIALISTA, (VIII-13680).

Francisco Oñate Marín, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, presenta, al amparo de los artículos 186 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la siguiente moción para su debate en Pleno sobre exigencia al Gobierno de España de incrementar el presupuesto destinado a políticas activas de empleo en la CARM.

Exposición de motivos:

Hemos conocido, a través del anuncio público realizado por el consejero de Presidencia y Empleo, la distribución definitiva de los fondos a transferir por el Gobierno de España, destinados a la financiación de políticas de empleo. Según dicho anuncio, la cantidad a percibir por nuestra Comunidad Autónoma ascendería a la cifra de 32,5 millones de euros.

Este dato representa un nuevo retroceso en la financiación, ya que en la práctica perdería 38,4 millones de euros sobre lo recibido en el ejercicio 2011, y casi 2,5 millones sobre el presupuesto de 2013.

Esta regresión resulta inaceptable para la Región de Murcia. No es de recibo que en los años donde el desempleo está alcanzando los niveles más altos sea justo cuando se recorta el presupuesto destinado a combatirlo.

Por otra parte, el presupuesto de la CARM para este ejercicio contempló, provisionalmente, la cantidad de 21.706.193 €, a la espera de la asignación definitiva. Quedan, por lo tanto, 10,8 millones de euros pendientes de distribuir.

Por todo lo expuesto, el Grupo Parlamentario Socialista presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de España para:

1º. Exigirle un incremento del presupuesto destinado a políticas activas de empleo en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

2º. Realizar una propuesta de distribución de los nuevos fondos que contemple la financiación de los siguientes acuerdos adoptados por la Asamblea Regional:

a) "Reincorporación de los orientadores del SEF a quienes no se renovó el contrato como consecuencia de los recortes del presupuesto."

b) "Desarrollo de un programa de empleo directo destinado a las familias con todos sus miembros en paro".

Cartagena, 30 de abril de 2014

LA PORTAVOZ, Begoña García Retegui.- EL DIPUTADO, Francisco Javier Oñate Marín

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 1170 a 1173, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 1170, sobre actuaciones del Servicio Murciano de Salud para corregir los incumplimientos y deficiencias recogidos en el acta de inspección del servicio de catering del hospital Morales Meseguer, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1171, sobre brote de hepatitis B en una clínica privada, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1172, sobre enfermos afectados por brote de hepatitis B en una clínica privada, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

- Pregunta 1173, sobre actuaciones llevadas a cabo en relación con el brote de hepatitis B en una clínica privada, formulada por D.ª Teresa Rosique Rodríguez, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 5 de mayo de 2014

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

a) En pleno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta

oral en pleno 182 a 187, cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 182, sobre compromiso presupuestario del Gobierno de España con el de la Región de Murcia para la llegada definitiva del AVE, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 183, sobre previsiones presupuestarias para cumplir con el pago de la inversión en el soterramiento del AVE a su paso por Murcia, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 184, sobre proyecto técnico para el soterramiento del AVE a su paso por Murcia, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 185, sobre fecha definitiva para la llegada del AVE a Murcia, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 186, sobre fecha definitiva para la llegada del AVE a Cartagena, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.
- Pregunta 187, sobre fecha definitiva para la llegada del AVE a Lorca, formulada por D. Joaquín López Pagán, del G.P. Socialista.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 5 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Preguntas para respuesta oral

c) Al Presidente del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

La Mesa de la Cámara, en sesión celebrada el día de la fecha, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral al presidente del Consejo de Gobierno cuyos enunciados se insertan a continuación:

- Pregunta 34, sobre cambio en las políticas llevadas a cabo hasta ahora por el Gobierno regional, formulada por D.^a Begoña García Retegui, del G.P. Socialista.
- Pregunta 35, sobre acuerdo de no formular oposición a la suspensión del aval en relación al aeropuerto de Corvera, formulada por D. José Antonio Pujante Diekmann, del G.P. Mixto.
- Pregunta 36, sobre la constitución de la Comisión Delegada del Gobierno para el Empleo, formulada por D.^a Severa González López, del G.P. Popular.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 5 de mayo de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Por el presente se hace público que la Mesa, en sesión del día de la fecha, ha tomado conocimiento del escrito del portavoz del Grupo Parlamentario Popular en el que da cuenta de la designación de doña Severa González López como nueva portavoz de su grupo parlamentario.

Cartagena, 28 de abril de 2014
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal